

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 101/2021 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No: CP-SNC4 -IREM-MINSAL denominado “SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EDIFICIO EX -MALARIA”, con fuente de financiamiento: Iniciativa Regional para Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana Convenio de Donación GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Señalándose el día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1) R & V ASSOCIATED, S.A. DE C.V.; 2) INGENIERÍA E INVERSIONES DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V.; y 3) JP COMPANY, S.A. DE C.V.; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como evaluadoras de las ofertas que se recibieren: 1) Dr. Kelvin Francisco Alfaro, Colaborador Técnico Medico UVETV; 2) Ing. Rafael Ernesto Rauda Rosales, Colaborador Técnico UGPPI. Asimismo, se designó como delegada de ACP-UGP a la Licda. Ileana Lara Sandoval, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
 - 1- Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No. CP-SNC4 -IREM-MINSAL, denominado “SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EDIFICIO EX -MALARIA”, al oferente: **R & V ASSOCIATED, S.A. DE C.V.**, por un monto de **QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 73/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$15,542.73)**, con impuestos incluidos, debido a que la oferta cumple con las condiciones y requisitos del documento de comparación de precios, asimismo, el monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto establecido para el proceso de compra.

Cargado a FONDOS EXTERNOS: Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable Combinado para la Eliminación de la Malaria GRT/MM-17186, GRT/MM 17187-ES, Categoría de Inversión Tres, "Fortalecimiento del Manejo Integrado de Vectores" Proyecto 91091. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-49-01-22-5-54303.

2. No se recomienda la adjudicación de la oferta presentada por INGENIERIA E INVERSIONES DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V., ya que, a pesar que cumplen con todo lo requerido, no representan el precio evaluado más bajo.
3. Rechazar la oferta presentada por JP COMPANY, S.A. DE C.V. debido a que:
 - La empresa no presentó la descripción del trabajo y metodología, de acuerdo a lo solicitado en el criterio de descripción del trabajo y metodología del trabajo solo presentó cronograma de actividades.
 - La oferta económica presentada no representa el precio evaluado más bajo
- V. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Estando de acuerdo con la Recomendación de Adjudicación emitida por los designados para evaluar las ofertas.
- VII. Que Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores y según el acuerdo 2101-Bis, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, donde se nombra a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP).

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la Sección 2, Numeral 18, literal E. "Adjudicación" del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

- a) Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No. CP-SNC4 -IREM-MINSAL, denominado "SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EDIFICIO EX -MALARIA", al oferente: **R & V ASSOCIATED, S.A. DE C.V.**, por un monto de **QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 73/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$15,542.73)**, con impuestos incluidos, debido a que la oferta cumple con las condiciones y requisitos del documento de comparación de precios, asimismo, el monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto establecido para el proceso de compra.
- b) El Plazo de ejecución de la obra es de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de Orden de Inicio, emitida por el Administrador de Contrato
- c) No se recomienda la adjudicación de la oferta presentada por INGENIERIA E INVERSIONES DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V., ya que, a pesar que cumplen con todo lo requerido, no representan el precio evaluado más bajo.
- d) Rechazar, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y al literal C, del numeral 18 del Documento de Comparación de Precios, por los motivos expuestos en el romano IV, numeral 3, del presente documento, la oferta presentada por: JP COMPANY, S.A. DE C.V.
- e) FONDOS EXTERNOS: Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable Combinado para la Eliminación de la Malaria GRT/MM-17186, GRT/MM 17187-ES, Categoría de Inversión Tres, "Fortalecimiento del Manejo Integrado de Vectores" Proyecto 91091. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-49-01-22-5-54303.
- f) Elaborar la respectiva Orden de Compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE




DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN AD-HONOREM